

Bases Legales Concurso: BACK TO SCHOOL

En Santiago, 15 de febrero de 2023, Calzados BATA CHILE S.A., ha establecido las siguientes bases para su concurso **BACK TO SCHOOL**.

PRIMERO: Antecedentes Generales

Calzados BATA CHILE S.A., a través de Bubblegummers Chile desarrollará un concurso en su cuenta de Instagram, que consiste en el sorteo **de 2 giftcards de \$60.000 en productos Bubblegummers**.

SEGUNDO: Requisitos para participar

- Podrán participar en el concurso, todas las personas naturales que, entre los días miércoles 15 de febrero y 22 de febrero, comenten en el post concurso la cantidad de mochilas que encuentran en la gráfica dispuesta.

Pueden participar:

- Cualquier persona mayor de 18 años, con residencia en territorio nacional chileno.

TERCERO: Modo de participar y Premio

1. Comentar en el post concurso la cantidad de mochilas disponibles en la tienda, inserta en la gráfica.

CUARTO: Sobre el ganador o ganadora

El sorteo se realizará el miércoles 22 de febrero y se elegirá a 2 ganadores/as al azar, quienes serán contactados mediante su dm de Instagram y post formalización por correo, para coordinar el canje de la giftcard en su tienda más cercana. **La giftcard es solo válida para canjear de manera presencial en tienda durante el periodo de un mes.**

Una vez que se seleccionen a los ganadores del concurso, se considera firmar un documento de autorización por parte de alguno de los tutores legales del menor para que Bubblegummers pueda repostear contenido del niñ@ beneficiado (en el caso de ser necesario) y exhibir posiblemente su imagen dentro de las redes sociales de la marca (Instagram y Facebook), con fines de felicitaciones, y así darle la bienvenida al club de amigos Bubblegummers. El documento se firmará una vez contactado al ganador@.

QUINTO: Forma de hacer efectivo el premio

El ganador/a deberá acercarse a la tienda Bubblegummers más cercana, disponibles en el siguiente link <https://www.bubblegummers.cl/tiendas>, donde podrá escoger el o los productos que se consideren dentro del monto estipulado en el premio. Se dará previo aviso para hacer efectivo el mismo, el cual tiene una duración de 30 días, desde el momento en que se firma el documento legal, enviado por la marca.

***Todos los productos están sujetos a disponibilidad de tallas en tiendas*.**

El ganador/a podrá hacer efectivo su premio a partir del mismo mes. El tiempo comienza a correr, desde el momento se le contacta y comunica que ganó.

En caso de que no seleccione el producto en los días mencionados, Calzados BATA CHILE S.A., NO tiene la responsabilidad de volver a sortear nuevamente el producto.